



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE CIENCIAS PENALES
CORRESPONDIENTE DE LA MEXICANA

Ciudad de México, 15 de septiembre de 2026

Comunicado 4/2026

La Academia Mexicana de Ciencias Penales lamenta, profundamente, el feminicidio de Claudia Tacoronte Aguilera, estudiante española de intercambio en el Estado de Morelos y se solidariza con su familia. La muerte de Claudia se une a la lista de miles de asesinatos de niñas y mujeres que cada año se verifican en México sin que las instituciones encargadas de la seguridad pública —a escalas municipal, estatal y federal—, hayan podido enfrentar la oleada criminal que, desde hace años, victimiza a nuestra sociedad, con especial referencia a los grupos en mayor situación de riesgo. La próxima expedición de la Ley General en Materia de Feminicidio acabará siendo *derecho penal simbólico*, es decir, una simulación más, como hasta ahora lo son la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, si no es acompañada de un modelo político criminal unificado a nivel nacional.

En diversas ocasiones esta sociedad científica ha ofrecido al gobierno de la República, y a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, cooperación técnica y jurídica sin que hasta el día de hoy haya recibido respuesta alguna. Ahora les exigimos seriedad, corresponsabilidad y capacidad de organización para diseñar un modelo político criminal digno de un Estado democrático y de derecho, que no victimice, sino que proteja y salvaguarde a las niñas y mujeres que sobreviven en México.

1 — 2 — 3 — 4 — 5

Miguel Ontiveros Alonso

Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales